

Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales con fines energéticos:

Fase	Monto/ha (Q)
Establecimiento	5,400.00
Mantenimiento 1	2,100.00
Mantenimiento 2	2,000.00
Mantenimiento 3	1,800.00
Mantenimiento 4	1,700.00
Total	13,000.00

Manejo de plantaciones forestales voluntarias registradas como fuentes semilleras:

Fase	Monto/ha (Q)
Manejo 1	2,300.00
Manejo 2	2,300.00
Manejo 3	2,300.00
Manejo 4	2,300.00
Manejo 5	1,600.00
Total	10,800.00

Manejo de bosques naturales con fines de producción:

Rango de área (ha)	Monto Base (Q)	Monto/ha adicional (Q)
0.5 a 15 ha	0.00	3,000.00
> 15 ha	45,000.00	500.00

Manejo de bosques naturales con fines de producción de semillas forestales:

Rango de área (ha)	Monto Base (Q)	Monto/ha adicional (Q)
0.5 a 15 ha	0.00	3,000.00
> 15 ha	45,000.00	600.00

Manejo de bosques naturales para fines de protección y provisión de servicios ambientales:

Rango de área (ha)	Monto Base (Q)	Monto/ha adicional (Q)
0.5 a 15 ha	0.00	2,500.00
> 15 ha	37,500.00	500.00

Restauración de tierras forestales degradadas:

Regeneración natural, bosques riparios, bosques secundarios y bosques degradados

Año	Monto/ha (Q)
1	3,500.00
2	1,500.00
3	1,500.00
4	1,500.00
5	1,500.00
6	1,500.00
7	1,500.00
8	1,500.00
9	1,500.00
10	1,500.00
Total	17,000.00

Bosque manglar

Año	Monto/ha (Q)
1	4,070.00
2	1,770.00
3	1,770.00
4	1,770.00
5	1,770.00
6	1,770.00
7	1,770.00
8	1,770.00
9	1,770.00
10	1,770.00
Total	20,000.00



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

Para mayor información comunicarse a:
Dirección de Desarrollo Forestal. 7a. Ave. 6-80 zona 13, Guatemala.
Tels. 2321-4600 / 23214601

www.inab.gob.gt



**Modalidades
y montos a
incentivar con
PROBOSQUE**



**Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida**

Decreto Legislativo No. 2-2015

LEY DE FOMENTO AL ESTABLECIMIENTO, RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN, MANEJO, PRODUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE BOSQUES EN GUATEMALA -PROBOSQUE-

¿QUÉ ES PROBOSQUE?

Es un programa que tiene por objeto aumentar la cobertura forestal del país con la creación y aplicación del Programa de Incentivos para el Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción, y Protección de Bosques en Guatemala.

MODALIDADES Y TIPOS DE PROYECTOS A INCENTIVAR:

a) Plantaciones forestales:

- Con fines industriales
- Con fines energéticos
- Con fines de producción de látex

b) Sistemas agroforestales

c) Manejo de plantaciones forestales voluntarias registradas como fuentes semilleras

d) Manejo de bosques naturales:

- Con fines de producción
- Con fines de protección y provisión de servicios ambientales
- Con fines de producción de semillas forestales

e) Restauración de tierras forestales degradadas a través del establecimiento o manejo de:

- Regeneración natural
- Bosques riparios
- Bosques secundarios
- Bosque manglar
- Bosques degradados

QUIÉNES PUEDEN BENEFICIARSE

- Municipalidades
- Comités
- Personas individuales
- Asociaciones
- Fundaciones
- ONG
- Empresas
- Cooperativas
- Comunidades indígenas o cualesquiera otras formas de tenencia comunal o colectiva de propiedad agraria
- Arrendatarios en áreas de reserva de la nación

Montos por hectárea a incentivar

Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales con fines industriales:

Fase	Edad de la plantación (años)	Monto/ha (Q)	
		Con fines industriales	Maderas preciosas (Cedro, Caoba y Rosul)
Establecimiento	1	5,600.00	6,500.00
Mantenimiento 1	2	3,000.00	4,000.00
Mantenimiento 2	3	2,500.00	3,300.00
Mantenimiento 3	4	2,000.00	3,000.00
Mantenimiento 4	5	1,900.00	3,000.00
Mantenimiento 5	8	1,000.00	1,600.00
Total		16,000.00	21,400.00

Establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales:

Fase	Monto/ha (Q)		
	Árboles en asocio con cultivos anuales	Árboles en asocio con cultivos perennes y sistemas silvopastoriles	Árboles en línea
Establecimiento	2,500.00	1,200.00	1,000.00
Mantenimiento 1	1,100.00	500.00	400.00
Mantenimiento 2	1,100.00	500.00	400.00
Mantenimiento 3	1,100.00	500.00	400.00
Mantenimiento 4	1,100.00	500.00	400.00
Mantenimiento 5	1,600.00	800.00	500.00
Total	8,500.00	4,000.00	3,100.00